
Re: Solicita subsanar solicitud de información MU030T0001341

De : Valentina Alvarez <valealvarezriquelme@gmail.com> vie., 25 de mar. de 2022 10:12

Asunto : Re: Solicita subsanar solicitud de información
MU030T0001341

Para : transparencia@municipalidadcasablanca.cl

Estimada Laura
por favor hacer envío del dicho memo

Saludos

El jue, 24 mar 2022 a las 17:12, Municipalidad de Casablanca (<no-responder@portaltransparencia.cl>) escribió:

Sr(a) Valentina Alvarez Riquelme

Acerca de su solicitud de acceso a la información MU030T0001341, esta requiere ser subsanada o aclarada en el plazo y forma según se indica en la notificación que se adjunta al presente correo electrónico.

Atte.

Laura Pulgar Aranda
Municipalidad de Casablanca

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

De : Municipalidad de Casablanca <no-responder@portaltransparencia.cl>

jue., 24 de mar. de 2022 17:12

 2 ficheros adjuntos

Asunto : Solicita subsanar solicitud de información
MU030T0001341

Para : valealvarezriquelme@gmail.com

Responder a : transparencia@municipalidadcasablanca.cl

Sr(a) Valentina Alvarez Riquelme

Acerca de su solicitud de acceso a la información MU030T0001341, esta requiere ser subsanada o aclarada en el plazo y forma según se indica en la notificación que se adjunta al presente correo electrónico.

Atte.

Laura Pulgar Aranda
Municipalidad de Casablanca

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

 **7442887_SUBSANACION.pdf**
45 KB

 **ACUSE_RECIBO.pdf**
67 KB
